

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

ARO XL. — No. 3464	SABADO, JULIO 23 DE 1949	CORREO ARGENTINA	TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1805
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 257.318

### HORARIO DE INVIERNO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrará el siguiente horario:

De Lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Sábado: de 8 a 12 horas.

### PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Sr. EMILIO ESPELTA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA  
Dr. J. ARMANDO CARO

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
Sr. JAIME DURAN

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA  
Dr. DANTON J. CERMESONI

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE Nº 550  
(Palacio de Justicia)  
TELÉFONO Nº 4780

DIRECTOR  
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1906).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Deroga a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modifica parcialmente, entre otros artículos, los Nos: 9º, 13º y 17º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	" 0.50
" " de más de 1 año	" 1.—
Suscripción mensual	" 2.30
" trimestral	" 6.50
" semestral	" 12.70
" anual	" 25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PISO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. (\$ 1.25).
- Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- Los balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:
  - Si ocupa menos de 1/4 pág. .... \$ 7.—
  - De más de 1/4 y hasta 1/2 pág. .... " 12.—
  - " " " 1/2 " " " " " 20.—
  - " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente.
- PUBLICACIONES A TERMINO. En las publicaciones a término que tengan que insertarse por 3 o más días y cuya composición sea corrida, registrará la siguiente tarifa:

AVISOS GENERALES (cuyo texto no sea mayor de 150 palabras):

Durante 3 días	\$ 10.—	exced. palabras	\$ 0.10	c/u.
Hasta 5 días	\$ 12.—	" " " "	" 0.12	"
" 8 " "	" 15.—	" " " "	" 0.15	"
" 15 " "	" 20.—	" " " "	" 0.20	"
" 20 " "	" 25.—	" " " "	" 0.25	"
" 30 " "	" 30.—	" " " "	" 0.30	"
For mayor término	\$ 40.—	exced. palabras	" 0.35	"

TARIFAS ESPECIALES

- e) Edictos de Minas, cuyo texto no sea mayor de 500 palabras, por 3 días alternados o 10 consecutivos \$ 50.—; el excedente a \$ 0.12 la palabra.
- f) Contratos Sociales, por término de 5 días hasta 3,000 palabras, \$ 0.08 c/u.; el excedente con un recargo de \$ 0.02 por palabra.
- g) Edictos de Remates, regirá la siguiente tarifa:
 

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
1º — De inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros	\$ 15.—	\$ 25.—	\$ 40.—
4 cmts. sub-sig.	4.—	8.—	12.—
2º — Vehículos maquinarias ganados, hasta 10 centímetros	12.—	20.—	35.—
4 cmts. sub-sig.	3.—	6.—	10.—
3º — Muebles, útiles de trabajo y otros, hasta 10 centímetros	8.—	15.—	25.—
4 cmts. sub-sig.	2.—	4.—	8.—
- b) Edictos sucesorios, por 30 días, hasta 150 palabras \$ 20.—  
El excedente a \$ 0.20 la palabra.

- i) Posesión treintaenal, Deslinde, mensura y amojonamiento, concurso civil, por 30 días hasta 300 palabras \$ 40.—  
El excedente a \$ 0.20 la palabra.
- j) Rectificación de partidas, por 8 días hasta 200 palabras 10.—  
El excedente a \$ 0.10 la palabra.
- k) Avisos, cuya distribución no sea de composición corrida:

De 2 a 5 días	\$ 2.—	el cent. y por columna
Hasta 10 "	2.50 "	" " " "
" 15 "	3.— "	" " " "
" 20 "	3.50 "	" " " "
" 30 "	4.— "	" " " "
Por Mayor término	4.50 "	" " " "

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro, de ampliación; de notificación; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 o/o respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

S U M A R I O

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

No. 16051 de Julio 5 de 1949 — Designa Delegado del Gobierno de la Provincia, al Primer Congreso Argentino de Radiología, .....

EDICTOS SUCESORIOS

No. 5049 — De doña Antonia Rodriguez de Gaitán, .....	4
No. 5036 — De don Angel Sapag, .....	4
No. 5032 — De doña María Domitila o María Ibarbalz de Paz, .....	4
No. 5030 — De don Ricardo C. Romano y doña Carmen Romano de Romano, .....	4
No. 5028 — De doña Milagro Casasola de Cruz, .....	4
No. 5022 — De doña Carmen Armata de Valdez, .....	4
No. 5021 — De don Cesareo Cruz, .....	4
No. 5018 — De don Pedro Arancibia, .....	4
No. 5013 — De don Alejandro Quispe, .....	4
No. 5012 — Del doctor Julio Celestino Torino, .....	4
No. 5008 — De doña Margarita Jurado de Chavarría, .....	4
No. 5007 — De doña Emilia Benita Navarro de Sode, .....	4
No. 5006 — De don Ildefonso Milagro Rojas, .....	4
No. 5005 — De doña Inocencia Báez, .....	4
No. 4989 — De doña Rosario Acosta, .....	4
No. 4999 — De don Bernardo Sánchez, .....	4
No. 4996 — De don Agapito Ramos, .....	4
No. 4988 — De don Enrique Meneses Villena, .....	4
No. 4983 — De don Pablo Sokolich, .....	4
No. 4980 — De don Diógenes Esteban Moreno o Esteban Diógenes Moreno, .....	4
No. 4974 — De don Aniceto Torres o etc., .....	4
No. 4973 — De doña Camila Martínez de Zerpa y don Jesús Zerpa, .....	4
No. 4971 — De don Pío Pereyra, .....	4
No. 4977 — De doña Rosa Frías de Cordero y otras, .....	4
No. 4976 — De doña Dolores Arias de Cappai, .....	4
No. 4960 — De don Alejandro Pojasi, .....	4
No. 4956 — De don Moisés Cruz Villagrán o etc., .....	4
No. 4951 — De don Eliseo Cabanillas, .....	4
No. 4950 — De don Ernesto León, .....	4
No. 4949 — De don Lorenzo Calderón o etc., .....	4
No. 4947 — De doña María Delfina Rodríguez de Aguilera, .....	4
No. 4932 — De don Tomás Ciriaco Moreyra, .....	4
No. 4930 — De doña Felicidad Bazán de Pérez, .....	4
No. 4924 — De don Pascual Hinojosa, .....	4
No. 4923 — (Testamentario) de don Julio de los Ríos Abarca, .....	4
No. 4922 — De don Anuar Farjat, .....	4

PAGINAS

	PAGINAS
<b>POSESION TREINTAÑAL:</b>	
No. 5042 — Deducida por doña Violeta González de Trindade y otro, .....	7
No. 5031 — Deducida por don Sinfioriano Lamas y otros, .....	7
No. 5026 — Deducida por Eielvina Soto de Cardozo, .....	7
No. 5024 — Deducida por Idefonso Anastacio Garrido, .....	7
No. 5020 — Deducida por doña Berta Zapana de Avendaño, .....	7
No. 5016 — Deducida por don Miguel Santos Fabián, .....	7
No. 4990 — Deducida por Quintina Cármen Gutierrez de Lozano y otras, .....	7 al 8
No. 4938 — Deducida por don Fortunato Nallar, .....	8
No. 4929 — Deducida por Manuel Salustiano Rodríguez, .....	8
<b>DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:</b>	
No. 5051 — De la Finca denominada "Castellanos", .....	8
No. 5027 — Solicitado por el Banco Provincial de Salta, .....	8
No. 4972 — Solicitado por don Martín Robles, .....	8
<b>REMATES JUDICIALES</b>	
No. 5044 — Por Ernesto Campilongo, juicio "Ejecutivo seguido por el Banco Provincial de Salta contra don Víctor Levy Richter", .....	9
No. 5039 — Por Martín Leguizamón, "Juicio Sucesorio de Anacleto Rodríguez, .....	9
No. 5035 — Por Martín Leguizamón, "Ejecución de sentencia Soc. Suc. Carlos Poma vs. Lilia Poma de Ovejero Paz, .....	9
<b>RECTIFICACION DE PARTIDA</b>	
No. 5017 — Solicitada por doña Margarita Estela Estrada, .....	9
<b>CITACION A JUICIO:</b>	
No. 5033 — De don Mauricio Toujan y Juan José Martínez, .....	9
No. 5025 — De don Loreto Ochovo y Viviano Vergara, .....	9
No. 5015 — De don Mario Adel Palacios y otros, .....	9
<b>NOTIFICACION DE SENTENCIA</b>	
No. 5045 — A los Sres. Ernesto Carbonell y Virente Cattaneo, .....	9
<b>CONCURSO CIVIL</b>	
No. 5004 — De María Elena Amado de Poca, .....	9
<b>TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS</b>	
No. 5037 — Del negocio de venta de casimiras denominado "Glorical", .....	10
<b>DISOLUCION DE SOCIEDADES:</b>	
No. 5050 — De la razón social "Salomón Yaslle y Cía.", .....	10
No. 5041 — De la Sociedad mercantil Colectiva "Buisan y Compañía", .....	10
<b>COMERCIALES</b>	
No. 5053 — Transferencia de derechos y acciones de uno de los socios de la razón social "José A. Guantay", .....	10
<b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
No. 5052 — De Dirección Gral. de Agricultura y Ganadería Para la concesión de la explotación forestal de una fracción del lote fiscal No. 2 ubicado en el Dpto. de Gral. San Martín, .....	10
No. 5047 — Para la concesión de explotación Forestal de terrenos fiscales, ubicados en el Dpto. de "Anta", .....	10
No. 5029 — Direc. Gral. de Agricultura y Ganadería, para la explotación forestal de la fracción No. 45 del terreno fiscal No. 3 del Dpto. de Gral. San Martín, .....	11
No. 5002 — De Dirección Nacional de Arquitectura, para la construcción de un edificio Escuela Agricultura, Ganadería y Granja en esta Ciudad, .....	11
<b>ADMINISTRATIVAS:</b>	
No. 5038 — Reconocimiento de concesión de uso del agua pública s/p. Alfredo Schleidt, .....	11
No. 4970 — Reconocimiento de concesión de uso del agua pública s/p. Mercedes Lafuente de D'Angelo y María Elisa Lafuente de Cedolini, .....	11
<b>REMATE ADMINISTRATIVO</b>	
No. 5054 — Por Mario Figueroa Echazú; "Juicio de Apremio s/p. Direc. Gral. de Rentas c/ Celina S. de Reynaga o sus herederos, .....	11
No. 5040 — Por Oscar C. Mondada, en el Expediente de Apremio de Dirección Gral. de Rentas No. 578/48, .....	11
<b>CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS:</b>	
No. 5048 — De la Arrocería del Norte S/A, para el día 6/8/49, .....	11 al 12
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES</b>	
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES</b>	
<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b>	
<b>AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION.</b>	

**MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Decreto No. 16051-A.

Salta, Julio 5 de 1949

Expediente No. 10.908/949.

Vislo este expediente en el cual el señor Presidente del Comité de Organización del Primer Congreso Argentino de Radiología a realizarse en Santiago del Estero entre los días

10 al 14 de julio en curso, solicita la concurrencia al referido Congreso del señor Jefe del Servicio de Radiología y Fisioterapia de la Dirección Provincial de Sanidad, doctor José Manuel Quintana, y atento lo manifestado por dicho facultativo a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia -

**DECRETA:**

Art. 1o. — Designase Delegado del Gobierno de la Provincia al Primer Congreso Argentino de Radiología que tendrá lugar en la ciudad de Santiago del Estero entre los días 10 al 14 de julio del año en curso, al doctor JOSE MANUEL QUINTANA, Médico Jefe del Servicio de Rayos X y Fisioterapia de la Dirección Provincial de Sanidad.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA**  
Félix H. Cecilia

Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**EDICTOS SUCESORIOS**

No. 5049 — EDICTO. — El Dr. E. Michel Ten, Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIA RODRIGUEZ DE GAITAN por treinta días. Publicaciones en BOLETIN OFICIAL y El Norte. Lo que el suscripto Secretario hace saber.

Salta, Julio 22 de 1949.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 23/7 al 31/8/49.

No. 5036 — EDICTO SUCESORIO: por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Segunda Nominación, a cargo del Dr. Ernesto Michel, hace saber que se ha declarado abierto el Juicio Sucesorio de Don Angel Sapag y que se cita y emplaza a herederos o acreedores, o que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el causante, por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, julio 14 de 1949

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 20/7 al 26/8/49

No. 5032 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia Civil Segunda Nominación Dr. Michel, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de doña MARIA DOMITILA ó MARIA IBARBARLZ de PAZ para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales:

Salta, Julio 14 de 1949

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 19/7 al 25/8/49

No. 5030 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 1ra. Nom. Dr. Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don RICARDO C. ROMANO y Da. CARMEN ROMANO DE ROMANO y se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derechos a dichas sucesiones. —

Salta, julio 15 de 1949

CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario  
e) 18/7 al 24/8/49

No. 5028 — SUCESORIO. El Señor Juez de 1ª Instancia Civil 1ª Nominación Doctor Aranda, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de Doña MILAGRO CASASOLA de CRUZ para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales.

Salta, Julio 14 de 1949.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA  
Escribano Secretario

e) 18/7 al 24/8/49

No. 5022 — SUCESORIO — El Sr. Juez de Ia. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Carmen Armata de Valdez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. —

Salta, 18 de mayo de 1949

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario  
e) 16/7 al 22/8/49

No. 5021 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don CESAREO CRUZ, y que se cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves ó día siguiente hábil en caso de feriado.

Salta, Mayo 11 de 1949

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario  
e) 16/7 al 22/8/49.

No. 5018 — EDICTO SUCESORIO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil Doctor Ernesto Michel, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Pedro Arambiza y se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan los que se consideren con derechos a los bienes de la referida Sucesión. — Lo que el suscripto Secretario, hace saber a los fines de Ley.

Salta, Julio 14 de 1949

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 16/7 al 22/8/49

No. 5013 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado interinamente a cargo del Juzgado No. 2, el Sr. Raul Tobías, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ALEJANDRO QUISPE y se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Norte" a los que se consideren con derecho en esta sucesión.

Salta, Julio 14 de 1949

RAUL ARIAS ALEMAN  
Secretario

e) 15/7/49 al 20/8/49

No. 5012 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de Ia. Inst. y Ia. Nom. Civil de la Provincia de Salta, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el Sucesorio del Dr. JULIO CELESTINO TORINO y se cita y emplaza por el término de treinta (30) días por edictos que se publicarán en los Diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, lo que el suscripto Escribano hace saber. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. — Salta Julio 8 de 1949

e) 15/7/49 al 20/8/49

No. 5008 — SUCESORIO. — El señor Juez de Ia. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con

derechos a la sucesión de Margarita Juvenio de Chavarría, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, 10 de mayo de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ  
Escribano-Secretario

e) 14/7 al 20/8/49

No. 5007 — SUCESORIO. — El señor Juez de Ia. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Emilio Benito N...

no de Sode, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.— Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, 10 de abril de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ

Escribano-Secretario

e) 14/7 al 20/8/49.

No. 5006 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de don ILDEFONSO MILAGRO ROJAS, y que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante, ya sean como herederos o acreedores, por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La provincia" y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado.

Salta, Mayo 30 de 1949

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 14/7 al 20/8/49.

No. 5005 — SUCESORIO — El Juez en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Inocencia Báez.

SALTA, Julio 13 de 1949

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario

e) 14/7 al 20/8/49.

No. 4089 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil de la Provincia, Doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Rosario Acosta, citándose por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos.

Salta, julio 13 de 1949

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 14/7 al 20/8/49

No. 4999 — EDICTO. — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don BERNARDO SANCHEZ, y se cita y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. — Lo que el sus-

cripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 7 de 1949. —

TRISTAN C. MARTINEZ.

Escribano-Secretario

e/13/7 al 18/8/49.

No. 4996 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don AGAPITO RAMOS, y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que se presenten a hacerlos valer. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado.

Salta, Julio 6 de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ.

Escribano-Secretario

13/7/49 al 18/8/49.

#### No. 4988 — SUCESORIO

El señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Enrique Ménesses Villena, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.— Lunes y jueves a día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.— Salta, 6 de julio de 1949.— Tristán C. Martínez.—

TRISTAN C. MARTINEZ

Escribano Secretario.

e) 8/7 al 12/8/49.

#### No. 4993 — SUCESORIO

Por disposición del sr. Juez de la Instancia 2a. Nominación en lo Civil de la Provincia Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios El Norte y el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Pablo Sokolich bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en secretaria se citan los días lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Salta, Julio 6 de 1949

Roberto Lérica — Escribano Secretario.

ROBERTO LERIDA

Escribano Secretario

e) 7/7 al 11/8/49

#### No. 4989 — SUCESORIO

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, se declara abierto el juicio sucesorio de don Diogenes Esteban Moreno ó Esteban Diogenes Moreno, citándose por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley.— Salta, junio 9 de 1949.— CARLOS

ENRIQUE FIGUEROA — Escribano Secretario.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 7/7 al 11/8/49

#### No. 4974 — EDICTO SUCESORIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Primera Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ANICETO TORRES ó ANICEO TORRES AVENDAÑO, y que se cita y emplaza a herederos o acreedores, o que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el causante, por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Lunes y Jueves, o subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría.— Salta julio de 1949.— CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Escribano Secretario.

e) 6/7 al 10/8/49.

#### No. 4973 — EDICTO SUCESORIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Primera Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña CAMILA MARTINEZ DE ZERPA y DE DON JESUS ZERPA, y que se cita y emplaza a herederos o acreedores, o que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por los causantes, por medio de edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Lunes y Jueves, o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones, en secretaria.— Salta, julio 5 de 1949. Carlos Enrique Figueroa — Escribano Secretario. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 6/7 al 12/8/49.

#### No. 4971 — SUCESORIO

El sr. Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Pio Peireya, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.— Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.— Salta, 4 de julio de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ

Escribano Secretario

e) 6/7 al 10/8/49

#### No. 4977 — SUCESORIO

El señor Juez de 1ª Instancia y IIIª Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Rosa Frías de Cordero y de Genara Cordero, para que den-

tro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y Jueves ó día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, Salta, junio 21 de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ  
Escribano Secretario

e) 2/7 al 6/8/49.

**Nº 4976 — EDICTO SUCESORIO**

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, IIIª Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña DOLORES ARIAS DE CAPPAL y se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sean como herederos o acreedores, por edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL durante treinta días para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta 9 de Junio de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ Secretario.

TRISTAN C. MARTINEZ  
Escribano Secretario

e) 2/7 al 6/8/49.

**Nº 4960 — EDICTO SUCESORIO**

Por disposición del Juez en lo Civil Doctor CARLOS ROBERTO ARANDA, declárase abierto el juicio sucesorio de Don ALEJANDRO FOJASI y citase por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento del causante, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a hacerlos valer.

Salta, Junio 27 de 1949.  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA  
Escribano Secretario

e) 1/7 al 5/8/49

No. 4956 — EDICTO SUCESORIO — Por disposición del señor Juez en lo Civil, de la Instancia 2ª, Nominación, Dr. Ernesto Michel, se ha declarado abierta la sucesión de don MOISES

CRUZ VILLAGRAN ó MOISES DE LA CRUZ VILLAGRAN y se cita por edictos por treinta días que se publicarán en los diarios "La Provincia"

y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el nombrado causante, para que comparezcan por ante este Juzgado, Secretaría del autorizante a hacerlo valer.

Salta, junio 6 de 1949.  
ROBERTO LERIDA  
Escribano Secretario

e) 30/6 al 4/8/49

No. 4951 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de la. Nom. en lo Civil, Doctor Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ELISEO GABANILLAS, y se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLE-

TIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos a esta sucesión. Salta, Junio 24 de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA.

Escribano-Secretario  
e) 27/6 al 2/8/949.

**No. 4950 — EDICTO SUCESORIO.** — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO LEON. — Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Junio 23 de 1949

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA  
Escribano-Secretario  
e) 27/6 al 2/8/949.

**Nº 4949 — SUCESORIO**

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Lorenzo Calderón ó Lorenzo Justiniano Calderón y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ha hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, junio 15 de 1949.  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA  
Secretario  
e) 25/6 al 1º8/49

**Nº 4947 — SUCESORIO**

El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de Doña MARÍA DELFINA RODRIGUEZ DE AGUILERA, para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, junio 22, de 1949.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA  
Escribano-Secretario  
e) 25/6 al 1º8/49

No. 4932 — SUCESORIO. — El señor Juez de la Instancia y IIIª. Nominación en lo Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Tomás Ciriaco Moreyra

para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Salta, Junio 21 de 1949  
TRISTAN C. MARTINEZ  
Escribano-Secretario  
e) 22/6 al 28/7/49.

**Nº 4930 — EDICTO SUCESORIO**

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, 1ª Nominación, Doctor Carlos Roberto Aranda, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Doña Felicidad Bazán de Perez, y que se cita y emplaza a herederos ó acreedores, ó que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por la causante, por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Boletín Oficial y Norte, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lunes y Jueves ó subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Salta, Junio 15 de 1949

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA  
Escribano Secretario  
e) 21/6 al 27/7/49.

No. 4924 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Pascual Hinojosa y que se cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría los días lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado.

Salta, Junio 8 de 1949  
TRISTAN C. MARTINEZ  
Escribano-Secretario  
e) 15/6 al 23/7/49

Nº 4923 — TESTAMENTARIO: Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil de esta Provincia, Dr. Carlos Roberto Aranda, hago saber, que a petición de los herederos instituidos, se ha declarado abierto el juicio testamentario de Don JULIO DE LO RIOS ABAROA, y que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del mismo, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, junio 11 de 1949  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA  
Escribano Secretario  
e) 14/6 al 22/7/49

No. 4922 — EDICTO SUCESORIO — Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de IIIª Nominación, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ANUAR FARJAT, y que se cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el cau-

sante, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves ó día siguiente hábil en caso de feriado. —

Salta, mayo 11 de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ

Escribano Secretario

e) 14/6 al 22/7/49.

### POSESION TREINTAÑAL

Nº. 5042 — Edicto posesorio: Habiéndose presentado por doña Violeta González de Trindade y don Héctor González deduciendo juicio de posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, Dep. del mismo nombre de esta Provincia, cuyas dimensiones son: 7.90 mts. de frente, por 6.50 mts. del contrafrente; en el costado este 18.20 mts. y en el costado oeste, partiendo de la línea del frente al sud, 4.60 mts., de allí a este 2.05 mts., y siguiendo nuevamente la prolongación al sud 14 mts. Encerrado dentro de los siguientes límites generales: Sud propiedad de Elina y Elvira Bridoux y parte también con Benito Velarde; Este con propiedad de Elina y Elvira Bridoux, Oeste propiedad de Benito Velarde, Norte con calle pública, hoy denominada Leandro N. Alem. El Sr. Juez de primera instancia segunda nominación en lo Civil Dr. Ernesto Michel cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho al inmueble individualizado para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves ó día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Roberto Lérica Escribano Secretario.

ROBERTO LERIDA  
Escribano Secretario

e) 21/7 al 27/8/49.

### Nº. 5031 — EDICTO POSESION TREINTAÑAL:

Habiéndose presentado el Dr. Manuel López Sanabria, en representación de los señores: Sinforiano Lamas, Rosa Canchi de Lamas, Nicolás Landa, Lorenza Ville de Landa, Felisa Canchi de Gutiérrez, Raymundo Viveros, Mercedes Cruz de Gallardo, María Mamani de Canchi, Paulina Mamani, Gregorio Canchi, Brígida Cruz de Canchi, Cecilia Canchi de Cruz, Lidia Alarcón de Cruz, Hilario Cruz, Gumeranda Canchi de Velázquez, Severo Canchi, Vicenta Canchi de Gutiérrez, Isacc Gutiérrez, Rufina Canchi de Bustamante, Agueda Villalobos de Choque, Juan Pablo Lamas, Eduviges Cruz, Severo Cruz y Gregorio Cruz de Mendoza solicitando la posesión treintañal de los siguientes inmuebles unidos entre sí y ubicados en el Dpto. de Iruya: Finca "Catarante" y "Pueblo Viejo", con un total de cinco mil hectáreas comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, con la finca "Achiras" de los herederos de Patricio Madrigal; Este, con parte de la Finca "Casa Grande" de los herederos Madrigal, y

con la finca "Causillar" de Teodoro Mendoza; Oeste, con el Río Colanzulí que lo separa de la finca "Toroyoc"; Sud, con la finca "San-

tiago" de Patrón Costas, el Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. E. Michel Ten, ha dictado la siguiente resolución: Salta, Julio 2 de 1949. — Por presentado, por parte a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose certificado en autos y por constituido el domicilio legal indicado. Por deducida acción de posesión treintañal sobre los inmuebles unidos entre sí ubicados en el Departamento de Iruya, Finca "Catarante" y "Pueblo Viejo" de esta Provincia y publíquese edictos por el término de treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Norte como se pide, citando a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles comprendidos dentro de los límites que se indicarán en los edictos en los que se hará constar además todas las circunstancias tendientes a una mejor individualización. Oficiase a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad del lugar, para que informe si los inmuebles cuya posesión se pretende acreditar, afecta o no propiedad fiscal o municipal, como así también al Juez de Paz P. o S. de Iruya para que reciba los testimonios ofrecidos. Désele la correspondiente intervención al Sr. Fiscal de Gobierno. Lunes y Jueves o día siguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscripto Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto.

Salta, Julio 2 de 1949.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario.

e) 18/7 al 24/8/49

Nº. 5026 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado Doña Etelvina Soto de Cardozo, deduciendo juicio de posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Carlos con los siguientes límites y extensión: Sud; 40 mts., más o menos y da a una calle pública; ESTE; 110 mts. más o menos y colinda con propiedad de los herederos Murillo; Oeste, 110 mts., más o menos y colinda con propiedad de doña Claudia Chocobar de Avendaño, Callejón de por medio; Norte, 40 mts., más o menos y colinda con propiedad de Claudia Chocobar de Avendaño, el Señor Juez doctor Ernesto Michel, ha ordenado la publicación de edictos por treinta días en los diarios "Norte" y el BOLETIN OFICIAL, citando a todos los que se consideren con mejor derecho al inmueble individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 12 de 1949

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario.

e) 18/7 al 24/8/49.

Nº. 5024 — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado don Ildelfonso Anastasio Garrido deduciendo juicio de posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en "El Barrial", dpto. San Carlos, con los siguientes límites y

extensión: Norte; propiedad de Arturo Michel y mide 491 mts., más o menos; Sud, propiedad de Pedro Burgos y mide 492 mts. más o me-

nos; Este, Pedro Lávaque y mide 170 mts. más o menos; Oeste, Camino Nacional y mide 193 mts. más o menos, el Señor Juez de la causa, doctor Ernesto Michel, cita, por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con mejor derecho al inmueble individualizado, bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Julio 12 de 1949.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 18/7 al 24/8/49.

Nº. 5020 — POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado don Hilarión Meneses en representación de Berta Zapana de Avendaño deduciendo posesión treintañal de un inmueble con casa, ubicado en el pueblo de Cafayate, limitando: Este, calle Hernando de Lerma; Sud, calle San Martín; Oeste, propiedad de José Antonio Dioli y Norte, con propiedad de Saturnino Zarate con extensión de 20 ms. 10 cm. en su frente al Este sobre la calle Hernando de Lerma; 19,70 mts. en su contrafrente o lado Oeste y 39.90 mts. en cada uno de sus lados Norte y Sud. Lo que el señor Juez de la Instancia en lo Civil 2a. Nominación doctor Roque López Echenique, ha resuelto la publicación de edictos en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL citando a todos los que se consideren con derecho a este bien.

Salta, julio 20 de 1949

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 16/7 al 22/8/49

Nº. 5016. — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. Raúl Fiore Moulés por don Miguel Santos Fabián, deduciendo juicio de posesión treintañal sobre el siguiente inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate, un terreno de 46 metros de frente por 40 metros de fondo encerrado dentro de los siguientes límites: NORTE, propiedad de Julián Rivero; SUD, calle Camila Quintana de Niño; ESTE, calle San Carlos y OESTE, con propiedad de Ranulfo Lávaque; el señor Juez de la Instancia y 2a. Nominación en lo Civil, cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios NORTE Y BOLETIN OFICIAL, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el terreno individualizado. — Lo que el suscripto, escribano secretario, hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 8 de 1949.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 16/7/49 al 22/8/49

### Nº. 4990 — EDICTOS

POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado los señores Quintina Carmen Gutierrez de Lozano, Ofelia Adela Gutierrez de Liendo, María Esther Gutierrez de Chireno y Herminio

Florencio Gutierrez, deduciendo juicio de posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Payogasta, departamento de Cachi de esta Provincia, con extensión de 56.90

nal; Este, propiedad de Madelmo Díaz; Sur, Arroyo Valdez o Ruiz de los Llanos; Oeste, Camino Nacional que va de Cachi a Payogasta, el señor Juez de la causa doctor Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación de edictos en los diarios "Norte" y el BOLETIN OFICIAL, por el término de treinta días, citando a todos los que se consideren con mejor derecho al inmueble individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, julio 1 de 1949.— Carlos Enrique Figueroa — Escribano Secretario.—

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 8/7 al 12/8/49.

Nº 4938 — INFORME POSESORIO. — Habiéndose presentado don Jorge Sanmillán, en representación de don Fortunato Nallar, promoviendo juicio sobre posesión treintañal del inmueble "Ypaguazu" o "Panique", ubicado en el Departamento de Gral. San Martín de esta Provincia, con extensión de 5.000 mts. de Este a Oeste por 2.500 mts. de Norte a Sud, limitando: Norte, con el paralelo 22, que lo separa de la República de Bolivia; al Sud, con la finca Caricates, Casitate o Quebracho Ladeado, Igual o Palmarcito, de varios dueños; Este, lote fiscal Nº 1; según plano levantado con motivo de las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento de terrenos fiscales de esa Zona; y Oeste, lote fiscal Nº 3; el señor Juez de 1ª Instancia y IIIª Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de mayo de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 23/6 al 29/7/49.

Nº 4929 — INFORME POSESORIO

Habiéndose presentado el doctor Efraín Francisco Ranea, en representación de don Manuel Salustiano Rodríguez, promoviendo informe sobre posesión treintañal del inmueble con todo lo en él edificado, situado en esta ciudad sobre la calle Santa Fé, parte de la parcela No. 5 de la manzana comprendida entre las calles Santa Fé, San Juan, Catamarca y San Luis, Sección D, manzana No. 30, catastro No. 11243, limitando al Norte, parcela No. 4, catastro 4406 y con la otra parte de la misma parcela No. 5, catastro 11243, que lo comprende al inmueble objeto de la información; Sur: parcela 6, catastro 3412, de propiedad de Petrona Colque de Herrera; Este, calle Santa Fé; Oeste, parcela 12, catastro 2141, de propiedad de Ricardo y Ángel Molina; con 3 metros de frente por 45 metros de fondo; el señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil Doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "La Provincia", a todos

los que se consideren con derechos al inmueble individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.— Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.—

Salta, junio 14 de 1949.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 18/6 al 25/7/49

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

No. 5051 — EDICTO: MENSURA. — Habiéndose presentado el Procurador Sr. Santiago Esquivá, en el exhorto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Eduardo A. Seguí, en los autos caratulados: "Testamentario del Dr. Joaquín Castellanos", solicitando la mensura de la finca denominada "Castellanos", ubicada en el Partido de San Lorenzo, jurisdicción del departamento de esta Capital, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: NORTE, con la estancia "Lesser" o "Las Nieves"; al ESTE, con el Campo de Maniobras, y al SUD, y al OESTE, con la propiedad de los señores Patón, denominada "La Montaña". El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Ernesto Michel, ha dictado el siguiente auto: "Salta, julio 1 de 1949. — Con citación del Sr. Fiscal Judicial, designase al Ingeniero don Julio Mera, para que practique la mensura que se expresa en la rogatoria, debiéndosele posesionar del cargo en legal forma en cualquier audiencia — Practíquense las publicaciones solicitadas como se pide en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte". — E. MICHEL". — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 21 de 1949.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario.

e) 23/7 al 31/8/49.

No. 5027 — DESLINDE: — Habiéndose presentado el Procurador Sr. Ricardo R. Figueroa en representación del Banco Provincial de Salta, ante el Juzgado en lo Civil de Segunda Nominación a cargo del Dr. Ernesto Michel, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca rural denominada "Zapallar" ubicada en el departamento de Rosario de la Frontera, próxima a la Estación Horcones, encerrada dentro de las siguientes límites: al Norte, Puesto de los Luna, finca "Australasia"; al Sud, finca Bella Vista de los Padillas; al Este, finca Pajitas de Pereyra; al Oeste, Potrerillo de Galanina, de Virgilio Padilla, con una extensión aproximada de cuatrocientas hectáreas, el Sr. Juez de la causa ha dictado el siguiente auto: "Salta, junio 23 de 1949. — Por presentado, por parte, en mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose constancia en autos; agréguese los títulos acompañados y habiéndose llenado con los mismos los extremos legales exigidos por el art. 570 del Código de Procedimientos, practíquense las operaciones de deslinde, y mensura de la finca "Zapallar", ubicada en el departamento de Rosario de la Frontera, de esta Provincia y sea por el perito propuesto, Agrimensor Sr.

Herman Pfister, a quien se posesione el cargo en legal forma en cualquier audiencia. — Publíquense edictos por el término de treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte", haciéndose saber las operaciones a practicarse, con expresión de los límites actuales y demás circunstancias mencionadas en el artículo 574 del mismo Código, para que se presenten las personas que tuvieren algún interés en dichas operaciones, a ejercitar sus derechos. — Cítese al Sr. Fiscal de Gobierno a los fines correspondientes (Art. 573 del C. citado).

Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — E. Michel. — Salta, julio 8 de 1949. ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario. e) 18/7 al 25/8/49

No. 4972 — Habiéndose presentado el doctor Mercado Cuéllar en representación del señor Martín Robles, ante este Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación a cargo del doctor Ernesto Michel, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de un terreno denominado "La Cueva", ubicado en el partido de Cachipampa, Segunda Sección del departamento de Campo Santo, encerrado dentro de los límites generales siguientes: Sud con la finca denominada El mal Paso de don Gerardo Pintos; Norte, con propiedad de don Elías Suárez y Cia.; hoy de don José Abraham; Oeste, con propiedad de don Martín Robles; y Este, con propiedad de don José Abraham; Este con la finca Ypaguazu de don José Lardies y Cia. — Lo que el Sr. Juez de la causa doctor Ernesto Michel, ha dictado el siguiente auto que transcribo: "Salta, Junio 28 de 1949. — Por presentado por parte y constituido el domicilio legal en Salta. — Agréguese los títulos acompañados y habiéndose

llenado con los mismos los extremos legales exigidos por el art. 570 del Código de P. practíquense las operaciones de deslinde, mensura de la finca "La Cueva", ubicada en el partido de Cachipampa, segunda sección del Campo Santo, y sea por el perito propuesto Ing. civil don H. E. Fernández, a quien se posesionará del cargo en legal forma en cualquier audiencia. — Publíquense edictos por el término de 30 días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, haciéndose saber las operaciones a practicarse, con expresión de los límites actuales y demás circunstancias mencionadas en el art. 574, del mismo Código, para que se presenten las personas que tuvieren algún interés en dichas operaciones, a ejercitar sus derechos. — Cítese al Sr. Fiscal de Gobierno a los fines correspondientes (Art. 573 del C. citado). — Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — E. Michel. — Salta, Julio 4 de 1949. — Como se pide en el auto. E. Michel. — Salta, Julio 4 de 1949. Roberto Lérica. — Escribano Secretario.

e) 6/7 al 12/8/49

## REMATES JUDICIALES

No. 5044 — JUDICIAL  
P O R

ERNESTO CAMPILONGO  
REMATE DE UN CAMION  
DIAMOND DE 10 RUEDAS.  
SIN BASE

Por disposición del señor Juez de Comercio y como perteneciente al juicio "Ejecutivo seguido por el Banco Provincial de Salta contra don Victor Levy Richter", el día 30 de julio a horas 10 y en el hall del Banco ejecutante calle España No. 625; remataré SIN BASE y a la mejor oferta un camión marca DIAMOND de diez ruedas, en buen estado de conservación y uso, embargado al ejecutado.

El camión puede verse en el domicilio del depositario judicial Sr. Levy Richter, calle Santa Fe No. 448 de esta ciudad. En el acto se cobrará el 20% como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. — ERNESTO CAMPILONGO, Martillero.

e) 22 al 30/7/49

No. 5039 — Por MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial

El 31 de julio en Calaydía calle Rivadavia 143 a las 15 horas venderé sin base dinero de contado un conjunto de bienes muebles entre los cuales se cuenta: polas, picos, alambres etc., de acuerdo a inventario pertenecientes a juicio: Sucesorio Anacleto Rodríguez. Ordena Juez de la Instancia 1ª. Nominación en lo Civil. Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON  
Martillero Público

e) 21 al 30/7/49.

No. 5035 — Por Martín Leguizamón  
Judicial

El jueves 28 de julio del corriente año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, venderé sin base dinero de contado la participación que corresponde a doña Lilia Poma de Ovejero Paz en la Sociedad Sucesión Carlos Poma. — En el acto de remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Comercio Dr. César Alderete. Juicio: "Ejecución de sentencia Soc. Suc. Carlos Poma vs. Lilia Poma de Ovejero Paz". — MARTIN LEGUIZAMON — Martillero Público

e) 19 al 28/7/49

## RECTIFICACION DE PARTIDA

No. 5017 — RECTIFICACION DE PARTIDA

Publicación de Sentencia. — En el Exp. Diez Gómez, Margarita Estela Estrada de — Rectificación de partida, el Señor Juez de Primera Nominación en lo Civil de la Capital, doctor Carlos Roberto Aranda, ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, Julio 11 de 1949. — Y VISTOS: ... RESULTA ... CONSIDERANDO ... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordén-

nando en consecuencia la rectificación de la partida de nacimiento de doña Estela Estrada, Acta No. 1898, celebrada el día 11 de Noviembre de 1901 y la de su reconocimiento No. 1652 de fecha 29 de Diciembre de 1925, corriente al

folio No. 208 y 8 de los tomos, diez y cincuenta y siete de Salta-Capital en el sentido de que el verdadero nombre completo es "MARGARITA ESTELA" y no únicamente Estela como allí figura. — La de matrimonio acta No. 16 celebrado en esta Ciudad el día 19 de Enero de 1926, corriente al folio 16 del tomo de Salta, en el sentido de que el verdadero segundo nombre de la contrayente es "ESTELA y no "Estella"; en la de nacimiento de Rubens acta No. 3915 celebrada en esta Capital el año 1927, corriente al folio No. 361 del tomo 67 en sentido de que el verdadero segundo nombre de la madre es "ESTELA" y no "Stella" como allí figura. — En la de nacimiento de Enrique, acta No. 2632, celebrada el año 1931 en esta Ciudad, corriente al folio No. 155 del tomo 88 en el sentido de que el segundo nombre de la madre es "ESTELA" y no "Esbela" como allí está inscripto. Cópiese, notifíquese, previa reposición, publíquese por ocho días en un diario que se proponga a los fines dispuestos por el Art. 28 de la Ley 251. — Fecho, oficiase al Registro Civil para su toma de razón. Cumplido archívese. — s/r: En la partida de nacimiento de Rubens — doña Estela. Estrada el año—valen C. R. ARANDA.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario.

e) 16/7/49 al 25/7/49.

## CITACION A JUICIO

No. 5033 — CITACION: En el JUICIO "Ordinario-Cobro de pesos-Destilería, Bodegas y Viñedos "El Globo" contra Sucesión: FRANCISCO MONTELL RUIZ" (Exp. 10.350) el Señor Juez Civil Segunda Nominación Doctor Michel, cita por veinte veces a Mauricio Toujan y Juan José Martínez o a sus herederos comparezcan a estar a derecho citado juicio bajo apercibimiento designarse defensor de oficio. — Artículo 90 Código Procedimientos.

Salta, Julio 15 de 1949

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 19/7 al 10/8/49

No. 5025 — CITACION A JUICIO. — En el expediente "Ordinario— Cobro de pesos: — Institución Cooperativa del Personal de las FF CC. del Estado Ltda. vs. Loreto Ochovo y Viviano Vergara", que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Dr. César Alderete, se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, julio 7 de 1949. Cítese por edictos que se publicarán en el diario Norte y en el BOLETIN OFICIAL, a los demandados, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio que los represente en juicio (Art. 91 del Proc.).

C. ALDERETE. — Publicación por veinte días.

Lo que el suscripto Secretario hace saber.

Salta, Julio 14 de 1949.

JULIO R. ZAMBRANO — Secretario.

e) 18/7 al 9/8/49.

No. 5015 — CITACION A JUICIO: Por el presente se cita, llama y emplaza a los Sres. María Adet Palacios por sí y por su hija menor Aurelia Rosa Adet Haldán, como cesionaria ésta de Azucena Adet Palacios, a Elisa Adet Pala-

cios de Font, a Rogelio Adet Palacios, a Dolores Mercedes Adet Palacios y a Victoria Adet Palacios de Gonzales Castañón, para que dentro de veinte días que se publicarán estos edictos, se presenten a estar en derecho en el juicio ejecutivo que el Banco Provincial de Salta les sigue a los nombrados como sucesores de don Severo Adet Palacios, por ante el Juzgado de Segunda Instancia en lo Civil a cargo del Dr. Ernesto Michel, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor que los represente en caso de no comparecer.

Salta, 8 de Julio de 1949

ROBERTO LERIDA

Escribano Secretario

e) 15/7 al 6/8/49

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

No. 5045 — NOTIFICACION DE SENTENCIA a los señores ERNESTO CARBONELL y VICENTE CATTANEO. En el Expte. No. 3973, "Ejecutivo-Banco Provincial de Salta contra Ernesto Carbonell y Vicente Cattaneo", que se tramita ante el Juzgado de Paz Letrado No. 2 de esta Capital, el señor Juez interino doctor Rodolfo Tobias ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: Salta, julio 14 de 1949. ... FALLO: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución, hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados; con costas, a cuyo efecto regulo el honorario del Dr. Marcelo Quevedo Cornejo y los derechos procuratorios del Sr. Ricardo R. Figueroa, en las sumas de \$ 23 y \$ 25. — m/n. respectivamente. Notifíquese a los ejecutados por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. (Art. 460 del Cód. de Proc.) - Rodolfo Tobias Raúl E. Arias Alemán.

Lo que el suscripto Secretario notifica a los interesados por medio del presente edicto. —

Salta, julio 19 de 1949

RAUL E. ARIAS ALEMAN — Secretario. —

e) 22 al 25/7/49

## CONCURSO CIVIL

No. 5004 — CONCURSO CIVIL. — En los autos sobre concurso civil de acreedores de María Elena AMADO DE POCA, el señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil,

Doctor Alberto E. Ansterlitz ha señalado la audiencia el día 10 de agosto próximo a horas 10, para que tenga lugar la junta general de

acreedores y proceder a la verificación de créditos, citándose a los mismos por edictos que se publicarán durante quince días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, con la prevención de que se entenderá que los acreedores que no asistiesen a la junta, se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a los interesados, sirviendo el presente de notificación.

Salta, Julio 12 de 1949

TRISTAN C. MARTINEZ

Escribano Secretario

e) 14 al 30/7/49

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS**

No. 5037 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.  
A los efectos prescriptos por la Ley 11867, se hace saber que por ante esta escribanía se tramita la venta del negocio de compra-venta de casimires y artículos para sastré denominado "Glórical", ubicado en esta ciudad, en la calle Alvarado No. 714/716, que otorgará Bagnardi y Cía. S.R.L., integrada por los señores Domingo Baccaro y Pablo Alberto Baccaro, a favor del señor Alberto Tiano, todos con domicilio en el lugar mencionado, quedar

do el activo y el pasivo a cargo de la sociedad vendedora.— Para oposiciones en el termino de ley, en esta escribanía, Calle Rivadavia No. 773.—  
Salta, julio 19 de 1949  
JUÁN PABLO ARIAS — Escribano Público  
e) 20 al 25/7/49

**COMERCIALES**

No. 5053 AL COMERCIO  
Se hace saber, que por convenio celebrado, el Sr. José A. Guantay ha dejado de formar parte de la sociedad comercial José A. Guantay é hijos, con asiento en Aguaray, Departamento General José de San Martín de esta Provincia, habiendo adquirido sus acciones y derechos el socio Sr. José A. Guantay (hijo) y que la firma continuará denominándose José A. Guantay é Hijos, hasta la expiración del contrato social.  
Aguaray 15 de Julio de 1949  
JOSE A. GUANTAY (Hijo)  
WALTERIO GUANTAY  
JOSE A. GUANTAY  
DARDO GUANTAY  
e) 23 al 28/7/49

posean bosques propios u otras explotaciones fiscales en explotación.—  
JUAN CARLOS BRIZUELA  
Jefe de la División de Tierras y Bosques Fiscales.  
Ing. Agr. SALVADOR ROSA  
Director General.  
MIGUEL ANGEL CRAMAJO  
Secretario Gral. y Hab. Pagador  
e) 23 al 28/7/49

**DISOLUCION DE SOCIEDADES**

No. 5050 — DISOLUCION DE SOCIEDAD  
A los fines legales consiguientes hácese saber que por voluntad de sus socios se disolverá la sociedad de capital é industria, denominada "Salomón Yazlle y Compañía" que explota el ratno de tienda y mercería, con asiento en esta ciudad en la esquina Florida y General Alvarado con el nombre de "Tienda La Corona", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo exclusivo del socio capitalista señor Salomón Yazlle. Salta, Julio 22 de 1949; José Argentino Herrera.  
Escribano de Registro. Florida, 145. Teléf. 2617.  
e) 23 al 28/7/49.

**LICITACIONES PUBLICAS**

No. 5052 M. E. F. y O. P.  
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
LICITACION PUBLICA No. 8  
De acuerdo a lo dispuesto por Decreto No. 16.250 de fecha 16 de julio de 1949, llámase a LICITACION PUBLICA para la concesión de la explotación forestal de la FRACCION No. 7 del Lote Fiscal No. 2 del Departamento General San Martín, con una superficie de 3.939 Hectáreas.  
La presente licitación y la explotación se efectuarán en un todo de acuerdo a lo que sobre el particular dispone la Ley de Contabilidad en vigencia, el Decreto - Ley No. 2876-H., y su Decreto reglamentario No. 10.824/48.—  
Déjase expresa constancia que la explotación del lote cuyo llamado a licitación se dispone por el Decreto No. 16250-16/7/49, lo será a partir de la fecha en que venza la concesión otorgada por Decreto No. 11.531 de fecha 21 de setiembre de 1948  
Déjase establecido que en caso de que a la presente licitación se presentara en carácter de oferente, el actual concesionario, para la explotación forestal del bosque cuyo remate se dispone por el presente llamado a licitación, el mismo por derecho de prioridad y a los efectos de la adjudicación respectiva a su favor podrá, si así conviniere a sus intereses mejorar los precios de su propuesta hasta ponerse en pié de igualdad con el proponente que haya ofertado mejores precios.—  
Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Agricultura y Ganadería, calle Santiago del Estero No. 676, hasta el día 29 de julio en curso, a horas 16, fecha y hora en la que el señor Escribano de Gobierno procederá a la apertura de las mismas, en las oficinas de la citada repartición.—  
Toda propuesta deberá ir acompañada de la correspondiente boleta de depósito de garantía, la que será a razón de \$ 0.50 (CINCUENTA CENTAVOS.—), por hectárea.—  
La presente licitación se reserva exclusivamente para obrajeros é industriales de la madera inscriptos en el Registro Forestal que no

No. 5047 — M. E. F. y O. P.  
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
LICITACION PUBLICA No.: 7  
De acuerdo a lo dispuesto por Decreto No. 16.219 de fecha 14 de julio de 1949, llámase a LICITACION PUBLICA para la concesión de explotación forestal de los Lotes Fiscales Nos. 2, 3, 4 y 5 de la Fracción "B" de El Tural (Terreno Fiscal No. 33), ubicados en el Departamento de Anta, los que tienen una superficie de:— 3.250 — 3.222 — 4.335 y 6.877 hectáreas, respectivamente.  
La presente licitación y la explotación se efectuarán en un todo de acuerdo a lo que sobre el particular dispone la Ley de Contabilidad en vigencia, el Decreto-Ley No. 2876-H., y su Decreto Reglamentario No. 10.824/48.  
Déjase expresa constancia que la explotación de los lotes cuyo llamado a licitación se dispone por el Decreto No. 16.219-14/7/1949, lo será a partir del día 3 de julio de 1950, fecha en que vence la concesión otorgada con anterioridad.  
Déjase establecido que en caso de que a la presente licitación se presentara en carácter de oferente el actual concesionario, para la explotación forestal de los bosques cuyo remate se dispone por el presente llamado a licitación, el mismo por derecho de prioridad y a los efectos de la adjudicación respectiva a su favor, podrá, si así conviniere a sus intereses, mejorar los precios de su propuesta hasta ponerse en pie de igualdad con el proponente que haya ofertado mejores precios.  
Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Agricultura y Ganadería, calle Santiago del Estero 676 hasta el día 28 de julio en curso, a horas 16, fecha y hora, en que el Sr. Escribano de Gobierno procederá a la apertura de las mismas, en las oficinas de la citada repartición.  
Toda propuesta deberá ir acompañada de la correspondiente boleta de depósito de garantía, la que será a razón de \$ 0.50 m/n. (CINCUENTA CENTAVOS M/N.) por hectárea y por cada lote que se solicite.  
La presente licitación se reserva exclusivamente para obrajeros é industriales de la madera inscriptos en el Registro Forestal que no posean bosques propios u otras explotaciones fiscales en explotación.  
JUAN CARLOS BRIZUELA  
Jefe de la División de Tierras y Bosques Fiscales  
Ing. Agr. SALVADOR ROSA  
Director General  
MIGUEL ANGEL CRAMAJO  
Secretario Gral. y Hab. Pagador  
e) 22 al 27/7/49.

**No. 5041 — DISOLUCION DE SOCIEDAD**

A los efectos prescriptos por el Cod. de Com. se hace saber que por ante esta escribanía se tramita la disolución de la Sociedad mercantil Colectiva Buisan y Compañía con sede en la calle Carlos Pellegrini 401 de esta ciudad, tomando a su cargo el activo y el pasivo de la misma el socio don Angel Buisan y Asin, para las oposiciones de Ley en el domicilio social indicado o en el del suscripto escribano nacional, calle Santiago del Estero No. 1053 - Teléfono 2688. Al mismo tiempo se hace saber que por ante esta misma escribanía se tramita también la constitución de la nueva Sociedad Mercantil Colectiva que se denominará Buisan Peña y Compañía, la que tendrá por sede el mismo local indicado y se dedicará a los mismos rubros comerciales.  
Salta, julio 19 de 1949. Tomás Víctor Oliver Escribano Nacional.

**TOMAS VICTOR OLIVER**  
Escribano Nacional  
e) 21 al 26/7/49.

## ADMINISTRATIVO

No. 5029 — M. E. F. y O. P.  
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y  
GANADERIA

## LICITACION PUBLICA No. 6

LICITACION PUBLICA PARA LA CONCESION DE LA EXPLOTACION FORESTAL DE LA FRACCION No. 45 DEL TERRENO FISCAL No. 3 DEL DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN, LA QUE TIENE UNA EXTENSION DE 4.478 HECTAREAS

De acuerdo a lo dispuesto por Decreto No. 16.210 de fecha 14 de julio de 1949, llámase a LICITACION PUBLICA para la concesión de la explotación forestal de la FRACCION No. 45 del Terreno Fiscal No. 3, ubicado en el Departamento Gral. San Martín.

La presente licitación y la explotación se efectuarán en un todo de acuerdo a lo que sobre el particular dispone la Ley de Contabilidad en vigencia, el Decreto-Ley No. 2876-H, y su Decreto reglamentario No. 10.824/48.

Déjase expresa constancia que la explotación del lote cuyo llamado a licitación se dispone por el Decreto No. 16.210-14/7/49, lo será por el término de cinco años y a partir de la fecha en que venza la concesión otorgada por Decreto No. 10.473 del 16 de julio de 1948, a favor del señor Francisco José Ryan.

Déjase establecido que en caso de que a la presente licitación se presentara en carácter de oferente el actual concesionario, para la explotación forestal del bosque cuyo remate se dispone por el presente llamado de licitación, el mismo por derecho de prioridad y a los efectos de la adjudicación respectiva a su favor, podrá, si así conviniere a sus intereses mejorar los precios de su propuesta hasta ponerse en pie de igualdad con el proponente que haya ofertado mejores precios.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Gral. de Agricultura y Ganadería, calle Santiago del Estero No. 676, hasta el día 22 de julio en curso, a horas 17, fecha y hora en la que el Sr. Escribano de Gobierno procederá a la apertura de las mismas, en las oficinas de la citada repartición.

Toda propuesta deberá ir acompañada de la correspondiente boleta de depósito de garantía, la que será a razón de \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL.—), por hectáreas.

La presente licitación se reserva exclusivamente para obreros e industriales de la madera inscriptos en el Registro Forestal que no posean bosques propios u otras concesiones fiscales en explotación.

MIGUEL ANGEL CRAMAJO

Secretario Gral. y Hab. Pagador

Ing. Agr. SALVADOR ROSA

Director General

e) 18 al 23/8/49.

No. 5002 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION — DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA. — Llámanse licitación pública

No. 392 hasta 19 agosto 1949, 16 horas, construcción edificio Escuela Agricultura, Ganadería y Granja en ciudad Salta. — Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925; 7o. piso, Capital Federal; Juzgado Federal de Salta, Distrito Jujuy y Conducción obras, Caseros 577 — Salta. — Propuestas: Citada Dirección Nacional, 7o. piso, hasta día y hora indicados. — Presupuesto: \$ 3.614.778,12 m/n.

e) 13 al 29/7/49.

No. 5038 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el señor Alfredo Schleidt, solicitando en expediente No. 6192/47, reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar su propiedad denominada "Finca Alto del Mistol (Lote No. 6)", ubicada en San José de Orqueras, departamento de Metán, catastro No. 29.

El reconocimiento que el peticionante solicita es para regar con carácter permanente una superficie aproximada de 300 hectáreas, con una dotación de 300 litros por segundo de 300 litros por segundo.

Por resolución No. 103 del H. Consejo de la A. G. A. S., el reconocimiento, según aconseja el Departamento de Explotación, sería por un caudal de 73,5 litros por segundo, a derivar de una acequia del Río Pasaje o Juramento, con carácter temporal y permanente, para irrigar una superficie de 140 hectáreas.

La presente publicación vence el día 5 de agosto de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 19 de Julio de 1949

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 20/7 al 5/8/49

No. 4970 — EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se han presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta las señoras Mercedes Lafuente de D'Angelo y María Elisa Lafuente de Cedolini solicitando en expediente No. 12912/48 reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad denominada "San Vicente", ubicada en Coronel Moldes, departamento de La Viña.

Por resolución No. 672/49 del H. Consejo de la A.G.A.S. el reconocimiento que se tramita es para un caudal de 2,59 litros por segundo, a derivar del río Chuñapampa, con carácter temporal y permanente, para irrigar una superficie de 40 hectáreas cultivadas bajo riego.

La presente publicación vence el día 23 de julio de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 5 de julio de 1949

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 6 al 23/7/49.

## REMATE ADMINISTRATIVO

No. 5054 MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
Dirección General de Rentas  
Por Mario Figueroa Echazú  
REMATE ADMINISTRATIVO

Por disposición de la Dirección General de Rentas, recaída en Expte. No. 8856 Letra R año 1938 - Juicio de Apremio seguido contra doña Celina S. de Reynaga o sus herederos el DIA VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1949 a las

11 horas en el hall de la mencionada repartición, calle Mitre 647, venderé en pública subasta, dinero de contado y con la base de \$ 1.800.00 m/n. el inmueble individualizado como CASA LOTE 304 - Partida 740 - MANZANA 30 - PARCELA 4, ubicado en la calle 9 de Julio del pueblo de Rosario de la Frontera.

Posee una extensión de 17,32 m. de frente por 34,65 m. de fondo y cuenta con edificación. Límites y demás datos en el acto del remate. Publicaciones diarias "Norte" y BOLETIN OFICIAL. Remate sujeto a la aprobación del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

MARIO FIGUEROA ECHAZU — Martillero. —  
e) 23/7/49 al 5/8/49

No. 5040 — DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Remate Administrativo por OSCAR C. MONDADA

EN ROSARIO DE LA FRONTERA, el día 30 del corriente a horas 10 y 30, en el local de la calle 20 de Febrero No. 477 y por disposición dictada por el señor Director General de Rentas en el expediente de apremio No. 578/48, remataré los bienes embargados en este juicio cuyo detalle es como sigue: UNA balanza Bianchi, en buen estado No. 40.176 Modelo 4; TRECE bombachas para hombres reforzadas Nros. 52|24|25; DOS trajes para hombres Art. 722 y 716; VEINTE pantalones para hombres artículos Nros. 1.372|12|66|464|1.426|1.427|431|716|722|60|61| y 3.723; TRECE camisas para hombres reforzadas Art. Nro. 103; TRES sacos para hombres, reforzados Nros. 64 y CIENTO VEINTE y NUEVE, dos de Sras., colores surtidos. METROS género para vestidos: La venta será SIN BASE, al mejor postor y dinero de contado. La comisión del martillero con arreglo a arancel, estará a cargo del comprador.

Por más datos a la Oficina de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas sita en la calle Mitre 647 o al martillero calle Alvarado 1.031. OSCAR C. MONDADA, Martillero Público.

OSCAR C. MONDADA  
Martillero Público

e) 21/7 al 1º/8/49.

## CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

No. 5048

LA ARROCERA DEL NORTE S. A.

Güemes - (Salta)

Teléfono 13

2a. CONVOCATORIA

No habiendo podido efectuarse la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria por no haber sido depositadas las acciones necesarias, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 6 de Agosto de 1949 a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, J. M. Leguizamón 960, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reporto de utilidades e informe del Síndico

co, correspondientes al 7o. Ejercicio terminado el 15 de Marzo de 1949. —

2o) Elección de Síndico, Síndico Suplente y de tres Directores suplentes, todos por un año. —

3o.) Designación de dos Accionistas para que redacten, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. —

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 13 de nuestros Estatutos con referencia al depósito de Acciones, que podrá efectuarse también en el Banco de Italia y

Río de la Plata en Buenos Aires y en el Banco de Montevideo, República Oriental del Uruguay. —

EL DIRECTORIO

Salta, Julio 23 de 1949

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

**A LAS MUNICIPALIDADES**

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11 182 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

**AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION**

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Secretaría de Trabajo y Previsión  
Dirección Gral. de Asistencia Social

Talleres Gráficos  
CARCEL PENITENCIARIA  
SALTA  
1949